

# Notas para una edición crítica del *Alfabeto italiano castellano* (1793) de E. Terreros y Pando

Félix SAN VICENTE  
*Universidad de Bolonia*

## *Resumen*

En este estudio se presentan los criterios seguidos para la edición del *Alfabeto italiano castellano* (1793), título con el que identificamos la parte correspondiente a la lengua italiana en el tomo IV del *Diccionario Castellano* (1786-1793), de E. Terreros y Pando, que lleva por título *Los tres alfabetos franceses, latino é italiano con las voces de ciencias y artes que les corresponden en la lengua castellana*. Según afirma Terreros el T. IV derivaría de la recopilación de los equivalentes (franceses, italianos y latinos) que iba dando a las palabras castellanas en su *Diccionario castellano*, pero las circunstancias en las que se llevó a la edición y en la que el propio Terreros, ya fallecido, no pudo participar, dieron como resultado un texto con numerosas anomalías debidas sobre todo a la aplicación irregular de la técnica lexicográfica. Los criterios de la edición que se presenta parten de la digitalización del texto y de un estudio de las características de la obra de las que derivan el respeto por el estado ortográfico y de puntuación, y la regulación de todas las cuestiones tipográficas. De este modo se propone a la tradición lexicográfica del español con el italiano una pieza que dada la relevancia de su autor y del texto del que deriva no ha merecido hasta ahora la atención que le corresponde en las relaciones lingüísticas entre ambas lenguas.

*Parole chiave:* Lexicografía bilingüe, Vocabulario español italiano, E. Terreros y Pando, *Alfabeto Castellano*, edición.

## *Abstract*

This study presents the criteria followed for the edition of the *Alfabeto italiano castellano* (1793), title with which we identify the part corresponding to the Italian language in volume IV of the *Diccionario Castellano* (1786-1793), by E. Terreros and Pando, which is entitled *Los tres alfabetos franceses, latino é italiano con las voces de ciencias y artes que les corresponden en la lengua castellana*. According to Terreros the T. IV would derive from the compilation of the equivalents (French, Italian and Latin) that he was giving to the Castilian words in his *Diccionario Castellano*, but the circumstances in which he took to the edition and in which Terreros himself, could not participate, they resulted in a text with numerous anomalies due mainly to the irregular application of the lexicographic technique.

The criteria of the edition presented are based on the digitization of the text and a study of the characteristics of the work from which the respect for the orthographic

and punctuation status, and the regulation of all typographical questions, with the restoration of alphabetical order. In this way, the lexicographic tradition of Spanish with Italian is presented with a piece that, given the relevance of its author and the text from which it derives, has not received the attention it deserves in the linguistic relations between the two languages.

*Keywords:* Bilingual Lexicography, Spanish Italian Vocabulary, *Alfabeto Castellano*, E. Terreros y Pando, edition.

#### 0. ESTEBAN DE TERREROS Y PANDO, LEXICÓGRAFO

La figura del jesuita Esteban de Terreros y Pando (Trucíos 1707-Forlì 1782), y su obra como lexicógrafo y traductor, son un tema bien conocido en cuanto presente en las historias recientes de la lingüística, de la lexicografía y de la traducción españolas. El *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, en cuatro tomos publicados entre 1786 y 1793 (DC), su obra más conocida y de mayor prestigio, fue el mejor diccionario no académico de la época, y “el primero en incorporar de manera extensa y organizada las voces privativas de las ciencias, las artes y los oficios” (Azorín Fernández 2004: 203). El diccionario cuatrilingüe de Terreros, es como se puede leer en las *Memorias para la Vida y escritos del P. Estevan De Terreros* que anteceden al T. IV, una obra publicada en parte póstuma, ya que solo estaba impreso el primer volumen y parte del segundo antes de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, y cuya edición se debió a los bibliotecarios de los Reales Estudios de Madrid, Don Francisco Meseguer Arrufat y Don Miguel De Manuel y Rodríguez.<sup>1</sup>

La edición, en facsímil, de los cuatro tomos que componen este diccionario cuatrilingüe, realizada por M. Alvar Ezquerro (1987), dio un fuerte impulso al estudio de la obra, a su comparación o relación con *Autoridades* y a su influjo en la renovación de la lexicografía española no académica y académica del siglo XIX. Su moderno editor resalta en el *Prólogo*<sup>2</sup> la magnitud de la obra: “es un repertorio completísimo para su época, contiene unas 60.000 entradas [...] con un total de 180.000 acepciones [...] que superan, y con mucho, las 42.500 que calculo para el Diccionario de Autoridades”, y subraya también la apertura hacia los usos propios de las ciencias, artes y técnicas, espigados por Terreros en libros (tratados, manuales) o folletos, y obtenidos también en su contacto directo con diferentes ambientes (talleres, granjas, etc.), en los que se utilizaban léxicos especiales no registrados en obras literarias o lexicográficas.

El conocimiento del DC, por lo que a los tres primeros volúmenes se refiere, ha crecido notablemente durante los últimos años y entre los estudios realizados se puede señalar, entre otros, su indudable relación con *Autoridades*

<sup>1</sup> La biografía de Terreros y Pando ha suscitado en estos últimos años interés en varios críticos: Álvarez de Miranda (2008), Fernández Arrillaga (2008) y Astorgano Abajo (2008).

<sup>2</sup> Cito por la edición actualizada de la presentación del DC en Alvar Ezquerro (2002).

(asunto que el propio terreros admitía), en Alvar Ezquerro (1987, 2002), San Vicente (1995), Jiménez Ríos 1996), Azorín y Santamaría (2004), las “ciencias y artes” en Gutiérrez Rodilla (1996), Azorín y Santamaría (2004), Quilis Merín (2002), y Sánchez Orense y Sánchez Martín (2009) entre otros, o bien cuestiones como las dialectales (Guerrero y Ramos (1992), y jergales (Olaeta Rubio y Cundín Santos 2008); también han merecido la atención de los críticos la ortografía, en Terrón Vinagre (2019) o la fraseología en Martínez Alcalde (2002).<sup>3</sup>

Es bien conocido el proceso con el que Terreros llegó a la elaboración del *DC* a partir de su esfuerzo investigador en la traducción de los volúmenes de Pluche, el *Espectáculo de la naturaleza* (1753-1756), obra a la que tuvo que añadir numerosas notas sobre terminología, discutiendo términos y aportando soluciones (Azorín y Santamaría 2006; Gómez de Enterría 2008). A este estímulo inicial, y en un momento de renovación en la ciencia y técnica europeas, siguieron otros, que llevaron a la elaboración de la obra, tanto de trabajo de campo, visitando talleres y lugares, como el de la utilización erudita de los textos de la ciencia y de la cultura españolas (Arribas Jiménez 2008). Indiscutiblemente la referencia inicial de Terreros es *Autoridades*, la obra indudablemente más prestigiosa de la lexicografía española de la época, pero como relata y resume Álvarez de Miranda (1992: 570): “las fuentes de donde nuestro autor obtuvo apoyo textual son de lo más variado, e incluyen desde obras literarias de cualquier época hasta papeles periódicos del momento mismo en que el diccionario se elaboraba”.

Terreros, con una obra en la que había trabajado con denuedo durante más de veinte años, aspiraba a realizar un diccionario completo o universal (en los dos sentidos de omnicompreensivo y utilizable por los foráneos), por lo que la primera parte (tomos I-III), como aclara el título comprende las ciencias y artes con sus correspondencias en francés, latín e italiano, estas correspondencias, como explica en la Introducción al T. I, y se recoge también en las mencionadas *Memorias*, dieron lugar al T. IV, pensado como apéndice del *Diccionario* y ahí coloca, en este orden, la voz italiana, francesa y latina con su equivalente español, para dar universalidad a su obra. El título del T. IV reproduce en parte el general de la obra de este modo: *Los tres alfabetos franceses, latino é italiano con las voces de ciencias y artes que les corresponden en la lengua castellana*;<sup>4</sup> dado que a cada lengua no le antecede una portada con título, por lo que solo se

<sup>3</sup> Un panorama crítico sobre la lexicografía del siglo XVIII en Alvar Ezquerro (2007), bibliográfico en San Vicente (1995a), y extendido a las obras de lingüística, en Niederehe (2005); para la lexicografía italiana, cfr. Marazzini (2009). Véase también, para la nomenclatura de Terreros incluida en el las *Reglas de la lengua Toscana*, Hernán-Gómez Prieto (2009) y Alvar Ezquerro (2013); para el Terreros gramático véase, al menos, Silvestri (2007) y Barbero Bernal (2015).

<sup>4</sup> La edición de este volumen, a diferencia de los tres primeros, no corrió a cargo de la Vda. de Ibarra, sino de un editor de menor entidad como Benito Cano.

les atribuye la condición de alfabeto o abecedario, aparece como necesario darle un título en la presente edición, para lo que se ha optado por mantener el adjetivo castellano y presentarla como *Alfabeto italiano castellano*.<sup>5</sup>

El tomo IV, según se narra en la *Advertencia* que lo precede, perfila el procedimiento de elaboración:

comprende, pues, las voces de Ciencias y Artes en las tres lenguas Francesa, Italiana y Latina, cuyas correspondencias expresó el Padre Terreros en el Diccionario Castellano; y es en efecto la reducción de éste á aquellas, obra que premeditó el Autor, y que con justísima razón la llama en el Prólogo el complemento de todas sus ideas (*Advertencia*: III).

Aunque el principio expresado es el generalmente seguido, no todas las voces italianas presentadas como correspondientes pasaron al *Alfabeto italiano*, ni todas las italianas existentes en él se hallan en el *DC* (San Vicente 2008).

Otras notas, expresadas por el propio Terreros en el (*Prólogo*), nos ayudan a comprender la caracterización de la obra, al afirmar que:

En los Alfabetos Italiano y Frances se han distinguido los adjetivos de los substantivos y adverbios, y se han señalado los verbos. [...] Las demás notas gramaticales y críticas son propias de un Diccionario hecho de propósito para principiantes, ó para enseñar la naturaleza é índole del idioma á que corresponden. Estos Alfabetos no son mas que Reportórios (*sic*) de tres lenguas diversas á una general (*Prólogo*: VI)

Entre sus objetivos se hallaba también el pretender universalizar su diccionario a los estudiosos españoles y a los forasteros, aunque hay que señalar que las notas críticas a las que se refiere en este caso son las de los usos del italiano para españoles y también otras observaciones (acentos, por ej.) van en esta dirección y lo definen modernamente como un diccionario monodireccional pasivo, en el que los españoles podían hallar la traducción de las palabras y expresiones, y los italianos podían hallar el equivalente español de su propia lengua, y si no era suficiente lo explicado se podía recurrir a la consulta del *DC*.

Terreros es indudablemente el autor de los tres primeros volúmenes del *DC*, pero por lo que se refiere a la autoría del *Alfabeto* (o de los alfabetos en general) reproducimos lo que escribieron los bibliotecarios en la *Dedicatoria* a Floridablanca en el T. I, publicado en 1786, en la que se deduce la coautoría que iba a tener la obra.

---

<sup>5</sup> A diferencia de lo sucedido con los tres primeros tomos, el interés por el T. IV ha sido de menor entidad: tenemos constancia de los estudios de Cazorla Vivas (2002 y 2014); realizamos una aproximación al tema en San Vicente (2008); sobre las motivaciones y técnicas de recuperación de este tipo de obras, véase el proyecto Epigrama de C. Castillo Peña y F. San Vicente [www.epigrama.eu](http://www.epigrama.eu), los estímulos de Gómez Asencio (2007) y lo tratado en Lombardini (2019).

De la otra parte menos principal [...] no ha parecido hasta ahora mas que una porcion de cédulas, en que se echan menos los articulos de una letra entera, y algunos de otras. Y aunque no tenemos duda que tambien esta parte la dexó concluida el Autor; si todavía no había sacado, como creemos, copia seguida de estas cédulas; siendo como son muy pequeñas y todas de por si, una vez que se extraviaron las que faltan, será imposible recogerlas y completarlas. En tal caso procuraremos suplirlas lo ménos mal que podamos, siguiendo la idea del Autor, para que no carezca el Publico de esta parte, aunque no es la principal, ni la mas importante de la obra (*Dedicatoria*).

La dedicatoria estaba firmada por Francisco Meseguer y Arrufat y Miguel de Manuel y Rodriguez, quienes, en 1786, hablan en términos futuros de la edición de los abecedarios en los que Terreros había trabajado extrayendo las voces del *DC* y señalado las fuentes que había utilizado. Ahora bien, el peso de la edición debió correr a cargo de De Manuel, considerando que Messeguer había muerto en 1788, el año en el que se publicó el tercer tomo, y cinco años antes de que en 1793 se publicara el IV con los *Alfabetos*.

Por otra parte, Terreros no esconde las fuentes utilizadas, algunas especialmente prestigiosas, y, en concreto, para el italiano señala que: “En la lengua Italiana el célebre de su Crusca, el de Annibal Antonini, que afirma le añade à la Crusca misma más de dos mil voces, el de Franciosini y el de Casas.” menciona, pues, en primer lugar el *Vocabolario della Crusca*, cuya última edición era del 1729-1738, y aunque menciona también a Antonini,<sup>6</sup> quien no solo había añadido dos mil voces a Crusca sino que lo había extractado o reproducido.<sup>7</sup> Menos relevante son las citas de Franciosini cuya relación con Crusca es bien conocida (Martínez Egido 2002, 2012), y menos aún la de Las Casas a pesar de que había conocido, además de la sevillana de 1570, varias ediciones venecianas hasta 1618.<sup>8</sup>

Las averiguaciones realizadas demuestran que Terreros utilizó la última edición del diccionario de los académicos florentinos (la cuarta: 1729-1738) y más del noventa por ciento de las voces sobre un total de las treinta y cinco mil lemas que contiene el *Alfabeto*, se hallan en ella. Para ver la relación y el trasvase entre las obras obsérvese:

Crusca	Antonini	Terreros <i>DC/Alfabeto</i>
DISPENZA Distribuzione, Scompartimento, Porzione. Lat. distributio, dispensatio. Gr. οἰκονομία, διανομή. [...] §. I. Per la Stanza, dove si	DISPENZA. Da Dispensare: distribuzione, scompartimento, porzione. (Lat. distributio, portio.) <i>Partage, distribution.</i> §. Per la Stanza, dove si	DESPENSA, lugar, cuarto, en que se guardan las provisiones para la mesa. Fr. <i>Garde-manger, depense, cellier.</i> Lat. <i>Penu</i> , u, <i>cella penuaria</i> , <i>cibaria</i> . It. <i>Dispensa</i> : en Cast.

<sup>6</sup> El *Dictionnaire italien, latin et françois* de Annibale Antonini (1702-1755) fue publicado por primera vez en París en 1735; tuvo varias ediciones hasta comienzos del XIX; cfr. Capello (1996).

<sup>7</sup> Este aumento lo hallamos señalado en el *Préface* (p.VII) de la edición de 1743, pero no hemos podido consultar la primera edición de 1735.

<sup>8</sup> Cfr. el Portal *Contrastiva, Lexicografía bilingüe* (Hesperia): <http://www.contrastiva.it>

<p>tengono le cose da mangiare.          Lat. promptuarium, penus.          Gr. ταμείον. [...]          §. III. Per Dispensazione in sentimento di Concessione derogante alla legge per lo più ecclesiastica. Lat. derogatio, *dispensatio. Gr. συγχώρησις. [...]          §. IV. Per Ispesa, Dispendio. Lat. expensa. [se han suprimido las citas literarias]</p>	<p>tengono le cose da mangiare .          (Lat. promptuarium)  <i>Gardemanger, cellier.</i>          §. Per similitudine di questi altri chiamò lo stomaco Dispensa del corpo.          §. Per Dispensazione in sentim di Concessione derogante alle leggi.          §. <i>Dispensé.</i> Per Ispesa , dispendio. <i>Depense.</i></p>	<p>dicen tambien <i>dispensa.</i>  <i>Dispensa.</i> Dispensa, despensa, distribucion, gasto.</p>
--	--	--

Pero, además, unas mil doscientas voces, en buena parte de interés neológico, no se hallan en Franciosini ni en Crusca, y sí en Antonini (en el Antonini que había añadido voces a Crusca) y, por otra parte, las voces italianas de Antonini que no se hallan en Crusca, tampoco se hallan en el lecionario francés de la edición de (Antonini) de 1743, sino que derivan, en cambio, de una edición posterior, la del diccionario francés italiano de 1764.<sup>9</sup> Una palabra (italiana) como *colludere* no la hallamos en la parte italiano-francés de 1764, pero sí en la francés-italiano, y se llega a ella a través del lema:

Antonini 1764	Terreros 1786
<p>COLLUDER, verb. n. Terme de Palais. S'entendre avec quelque partie laidante, au préjudice d'une tierce personne. (Lat. colludere, praevaricari.) <i>Colludere.</i></p>	<p>COLUDÍR, se dice en lo Forense por entenderse con alguna de las partes que pleitean, en perjuicio de tercero. Fr. Colludér. Lat. Colludere, praevaricari. It. <i>Colludere</i></p>

Merece atención el caso de *despotismo*:

Antonini 1764	Terreros 1786
<p>DESPOTISME, s. m. Forme de gouvernement, dans lequel le Souverain est maitre absolu, &amp; ne reconnoit d'autre loi que sa volonté. (Lat. despotismus.) Dispotismo, autorità absolutà. (<i>sic</i>)</p>	<p>DESPOTISMO, forma de gobierno, en que el Soberano es señor absoluto, sin reconocer mas lei que su voluntad. Fr. <i>Despotisme.</i> Lat. <i>Despotismus.</i> It. <i>Despotismo.</i> <i>Solo Dios, cuya voluntad siempre es recia, es capaz de un justo despotismo.</i></p>

Y si nos fijamos en *Neologico*, *neologismo* y *Neologo* (tres neologismos en la lexicografía española recogidos por primera vez en Terreros) hallaremos un

<sup>9</sup> La utilización de Antonini debió ser de gran utilidad, no solo por el caudal neológico sino también por otras características, ya que se señalaban acentos y se marcaban en algunos casos las sílabas.

trasvase semejante desde Antonini al *DC* que recoge las mismas definiciones para los tres términos y de la que reproducimos:

Antonini 1764	Terreros 1787
<i>Neologue</i> . Qui affecte un nouveau langage.	Neologo. el que afecta un nuevo lenguaje. Fr. Neologue. It. Neólogo, che affetta un novo linguaggio.

Otras formas, también neológicas, que evidencian el interés de los diccionarios bilingües por estas cuestiones, se pueden espigar como presentes en el diccionario francés-italiano de Antonini, de 1764, y de las que el *DC* consigna una forma española que por primera vez se registra en Terreros o en las ediciones de *Autoridades* de 1770 o bien en la del *Usual*, de 1780:

*Amnistia* (*Autoridades*, 1770), *Anarquía* (*Autoridades*, 1770), *Apolítico* (Terreros, 1786), *Cartesianismo*, *Secta Cartesiana*, Terreros (1786), *Conminación* (Academia Usual 1780), *Confiscable* (Sobrino, 1707, Terreros, 1786), *Dimisión* (Academia, 1780, Terreros 1786), *Deísmo* (Terreros 1786), *Deísta* (Terreros, 1786), *Despotismo* (Terreros 1786), *Etimologista* (Sobrino, 1705, Terreros 1786), *Fanatismo* (Terreros 1787), *Hiperdulia* (Academia 1780), *Lejislación* (Terreros 1787), *Lejislativo* (Terreros 1787), *Monogamia* (Minsheu 1617, Terreros (1787), *Musulmán* (Bluteau 1721, Terreros 1787), *Ortodoxo* (Academia Usual 1780, Terreros, 1787), *Protestantismo* (1788), *Revendicación* (Terreros, 1788).<sup>10</sup>

## 1. EL ALFABETO ITALIANO CASTELLANO, CARACTERÍSTICAS GENERALES

El *Alfabeto italiano* (*Alfabeto*) en su primera edición,<sup>11</sup> la de Madrid, por Benito Cano, de 1793, forma parte del volumen titulado *Los tres Alfabetos, Francés, Latino, é Italiano con las voces de ciencias y artes que les corresponden en la lengua castellana*, es decir, el cuarto tomo del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* del P. Esteban Terreros y Pando, cuyos tres primeros tomos fueron publicados en Madrid, por la Vda. de Ibarra y Cía, en 1786, 1787 y 1788. El *Alfabeto italiano*, a pesar de lo que pueda hacer suponer el título del IV volumen y lo que a veces se viene afirmando, se halla colocado en primer lugar<sup>12</sup> antes del

<sup>10</sup> Las mencionadas pertenecen al ámbito sociopolítico, pero en otros casos pertenecen al médico, y se trata de términos neológicos como *Morbífero*, *Escorbútico*, o bien otros que habían empezado a circular en *Autoridades* y *Usual*.

<sup>11</sup> Se debe a M. Alvar Ezquerra la edición facsímil de los cuatro tomos del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1987). No incluyen el cuarto tomo, es decir el de los *Alfabetos*, la edición de Álvarez de Miranda, dedicada a la *Lexicografía española peninsular*, y tampoco lo incluye el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, publicado por la RAE y consultable en el propio portal de la Academia. La BVFE ofrece varios enlaces a bibliotecas, por ejemplo a la de la Universidad Complutense, en los que resulta consultable el *Alfabeto italiano* junto al francés y latino.

<sup>12</sup> El orden tampoco coincide con lo que se afirma en el *Prólogo* al I tomo del *DC*: “Acabado este primer abecedario, que es realmente el cuerpo de la obra, se empieza el segundo, que es el que gobierna la lengua Francesa, que por ser hoy tan universal como de moda me pareció darle el segundo lugar”.

*Alfabeto francés* y del *Alfabeto latino*: no lleva portada o portadilla, y va antecedido por una “Advertencia” y por las “Memorias para la Vida y escritos del P. Estevan De Terreros”, de las que el P. Calahorra, amigo y compañero de Terreros fue la principal fuente de noticias; ambos textos aparecen sin firma aunque la *Advertencia* se halla escrita en primera persona y viene a ser la justificación de las circunstancias en las que se editaban los *Alfabetos*.

El texto del *Alfabeto italiano*, como los del francés y latín, no lleva ningún aparato crítico y comienza directamente con la palabra *Abbacchiare* y concluye con *Zurlo*, sin interrupción de páginas en los cambios de letras; se halla numerado por páginas de la 1 a la 260, a dos columnas, en orden alfabético y con espacios para facilitar la consulta, como sigue: AB, AC, AD, BA, BB, BC, CA, CB, DA, etc. etc. A continuación de la p. 260 comienza, sin portada o portadilla, el texto del *Alfabeto Francés* con numeración aparte de pág. 1 a 394, a dos columnas con subdivisiones internas como en el italiano y en cuya última página se incluye, en mayúsculas, la palabra FIN; a partir de aquí inicia el *Alfabeto Latino* con las voces en latín y, de nuevo, numeración aparte de pág. 1 a 334, pero esta vez a tres columnas con la inclusión, de nuevo, de la palabra FIN.

La característica del metalenguaje nos lleva a poder afirmar que el destinatario es un hispanohablante ya que, en primer lugar, se ofrecen en algunos casos explicaciones gramaticales:

*Tenére*. Tener, tomar, recibir; pero solo se usa en el imperativo.  
*Stanza*, y *stanzia*. Instancia; y se usa con la partículas *a*, y *con*.

En otros, como los del adverbio en *-mente*, resulta evidente que las equivalencias, por ejemplo de *Acutamente*. Sutil, aguda, delgadamente, solo podían ser bien comprendidas por quien hablaba el castellano y conocía la norma del sufijo único en casos de dos o más adverbios en *-mente*.<sup>13</sup> También apuntan al hispanohablante la mayor atención prestada en la acentuación a las variantes de formas italianas, como veremos más adelante, o bien la separación de palabras entre renglones, hecha con un criterio de corte silábico propio del español: asunto que puede resultar obvio, en cuanto afecta fundamentalmente a palabras españolas (a este punto dedica el cap. V del Libro tercero de las *Reglas de la Lengua Toscana*, con el título “De la separacion, o corte de las silabas” y en la que señala, por ejemplo, que a diferencia del castellano en italiano no se puede ir al siguiente renglón con dos <ss> o dos <ll>, o dos <mm> y dos <nn>); en el caso del italiano se sigue la regla de esta lengua por lo que tenemos *Scelerággine*, *Sceleratezza*, &c. Véase *Scellerággine*, *Scel-leratezza*, etc. con la separación silábica de la dos eles.

El *DC*, y tal vez a ello debieron contribuir las correspondencias recogidas en el cuarto volumen, alcanzó amplia difusión en Europa y América (Cazorla 2012: 291-293), pero en las bibliotecas italianas, con la consulta en OPAC, solo

<sup>13</sup> Aunque este uso de los adverbios en *-mente*, no es desconocido en el italiano clásico.



aparece registrado un ejemplar de los tres primeros tomos en la Biblioteca Nacional de Florencia.

## 2. MACROESTRUCTURA.

La macroestructura contiene un leuario en italiano de 35.000 entradas y 1800 subentradas de la A a la Z con las siguientes letras: a, b, c, d, e, f, g, h, i, l, m, n, r, s, t, u/v, z;<sup>14</sup> las grafías son únicas y, por lo tanto, no presentan variantes; cada letra, como hemos anticipado, lleva una serie de subdivisiones internas que, en el caso de la E son: EB-EC-ED-EF-EG-EL-EM-EN-EP-EQ-ER-ES-ET-EU; dicha división se refleja también en las cabeceras de las páginas en cada una de las dos columnas.

### 2.1. EL LEMARIO

El leuario se halla constituido generalmente por un lema de una palabra en italiano, en letra negrita y redonda, y más raramente por dos o tres, es decir, con una posible o posibles variantes; los lemas pueden llevar, en español y redonda, las siguientes categorías gramaticales:<sup>15</sup> nominales (subst./nombr.),<sup>16</sup> (art.), adjetivales (adj.), verbales (Verb.[o], Verb. act. o neut. y partici[pio pasivo], pronominales (pron./pronom.), adverbiales (adv./adverb.)<sup>17</sup> conjunciones (partículas) e interjecciones (interjecc.); los verbos pronominales se hallan sin marca y generalmente debajo de las correspondientes formas base; *rompersi*, sigue como artículo separado a *rompere*.<sup>18</sup>

Al tratarse de un texto destinado a hispanófonos principiantes y, en primer lugar, a la traducción de palabras italianas, a diferencia de lo realizado en el *DC* en el que señala (p. XXII) que no incluye aumentativos, superlativos y diminutivos, en el *Alfabeto* sí los incluye, como también incluye los adverbios en *-mente* que al tratarse de formas regulares tampoco hallaremos en el *DC*.

A partir del lema y su categorización, tras un punto, viene el equivalente, equivalentes y otro tipo de definiciones en español, en letra redonda.

*Búrbero*, adjet. Ríjido, áspero y especialmente aplicado al hombre, significa airado, ceñudo, &c.

*Dire*. verb. Decir, enunciar, hablar, resolver.

<sup>14</sup> No incluye la <j> entre las letras del italiano aunque su uso es muy común en las palabras italianas del *Alfabeto*; entre las letras del *DC* figuran tanto la I como la J. En Antonini alternan la I y la J según su valor vocálico o consonántico.

<sup>15</sup> El conjunto de las abreviaturas gramaticales es bastante amplio e incluye voces como *absolutamente*, *completiva*, *deponente*, *neutro*, *partícula*, *relativo*, *posesivo*, etc.

<sup>16</sup> Entres los nombres se incluyen algunos propios de personajes literarios o mitológicos como *Ettore*. Hector; y los signos del zodiaco: *Cancro*, *Gemini*, *Leone*, etc.

<sup>17</sup> Entre los adverbios se incluyen regularmente las numerosas formas en *-mente*.

<sup>18</sup> Las formas verbales pronominales con *-si*—con presencia irregular e inexistentes, por ej. en la letra A y en la B— se hallan después del infinitivo correspondiente o bien como artículo aparte.

*Castóro*, y *castóre*. Castor, animal anfibio.  
*Gabbare*. Engañar: y en sentido neutro, burlarse.

Hay que especificar que las marcas gramaticales o sus desarrollos (substantivo, verbo, etc.) son utilizadas generalmente para aclarar formas homógrafas correspondientes a diferentes categorías nominales (nom./adjet./part.) o distintas categorías verbales (verbo neutro, activo, etc.); la marca se incluye en la entrada de este modo:

*Stante*, subst. Instante, momento.  
*Stante*, adj. Estante, existente.  
*Storto*. Participio pasivo del verb. *Stórcere*.  
*Storto*, adv. Al través, oblicuamente.

Además de las gramaticales, el leuario tiene la peculiaridad de incluir en la entrada la marca *antic.*,<sup>19</sup> aunque sin remisión a otra palabra actual que la pueda sustituir:

*Ingorgiare*, antic. Ingurjitar, beber, pasar algo por el garguero.  
*Parlagio*, antic. Parlamento, curia, sala de consejo.

Si se trata de especificaciones de ciencias, artes, profesiones, especies o registros van incluidos, después del equivalente castellano, en la definición:<sup>20</sup>

*Aconito*. Matalobos, planta.  
*Allódola*. Gulloría, ave pequeña, cogujada.  
*Fasciato*. Burelado, voz del Blason.  
*Scotta*. Escota, término de Marina.  
*Presa*. Toma, dosis, en la Medicina  
*Sculettare*. Huir. Es frase del estilo bajo.

El modo de marcación, como otras tantas cuestiones, no es regular, tanto en las voces de especialidad, como en las variantes formales; el primero es asunto complejo incluso desde su interpretación actual (¿Qué es o no es término y cuál debe ir marcado en un diccionario bilingüe?). La marcación de especialidad se realiza sin abreviaturas y con un metalenguaje en el que lo más habitual es “voz” o “término”, seguido de la ciencia, el arte o la profesión, pero

<sup>19</sup> En 68 lemas hallamos la abreviatura *antic.*, para la que hay que señalar que aparece por primera vez en la voz *Ingorgare* y que se desarrolla a partir de la letra P y siguientes con *Palombaro*, *Parlaggio*, *Pastorizgia*, etc.

<sup>20</sup> A propósito del posible casticismo en la utilización de la terminología en el DC, Gutiérrez Rodilla (1996: 1339) cita la siguiente voz: “Amputación, termino de cirujía [...] Los facultativos hacen assunto, por lo comun, de usar las voces Latinas, ó Griegas aun quando tienen patricias, como aqui, que podian decir corte por amputación, y cortar por amputar.”; la misma estudiosa subraya, a este propósito, la numerosa extracción del léxico patrimonial de las obras del médico español Martín Martínez; Terreros era, por otra parte, consciente del valor enriquecedor de las palabras extranjeras, admisibles cuando circulaban entre personas instruidas, y necesarias cuando designaban una nueva realidad (*Prólogo*: XV).

el procedimiento es muy variado: “instrumento”, “se dice”, “entre”, “hablando de”, etc.; los términos más frecuentemente señalados de este modo son: *marina* (58), *música* (49), *medicina* (26), *militar* (24), *blason* (24), *medicinal* (17), *ejército* (17), *gramática* (16), *química* (14), *botánica* (14), *aritmética* (13) y *astronomía* (10). Ahora bien, un término como *enfermedad* (60) aparece sin referencia a la medicina o veterinaria, o bien la palabra *caballo* sirve de referencia para las diferentes especies, colores, arneses, etc. sin llevar otro tipo de especificación.

En cuanto a las formas lingüísticas marcadas con abreviatura, tenemos, por ejemplo, la indicación de *diminutivo*, con los sufijos *ello/ella*, *etto/etta*, *ino/ina*, *olo/ola*, *uólo/uóla*; aparece sin marcas en *beneficiuolo*, *camerina*, *cinturino*, etc. y marcada fundamentalmente a partir de la letra M en palabras que indican una dimensión menor como:

*Rocchetta*. Diminutivo de *Rueca*.  
*Villetta*. Diminutivo de *Villa*.

En algunas ocasiones aparece la palabra diminutivo para distinguir formas homógrafas con diferentes acepciones, como en:

*Uficiuolo*. Diminutivo de *Uficio*.  
*Uficiuolo*. Libro en que se contiene el oficio de la Virgen.  
*Paliotto*. Diminutivo de *Palio*.  
*Paliotto*. Frontal de altar.<sup>21</sup>

Por lo que se refiere a los aumentativos, además de las formas no marcadas: *uomaccióne*, *vigliaccióne*, *memorióne*, *pulcellóna*, algunos, pocos (11), en cambio, son los que aparecen marcados en casos del tipo:

*Battaglione*. Batallón y como aumentativo de *Battaglio* significa badajo grande.  
*Ladróne*. Aumentat. de *Ladro*. Ladron público, salteador de caminos.

El *Alfabeto* contiene la marca *superlativo*, aunque resulta apenas utilizada y solo en las letras iniciales *barbarissimo*, *beneficentissimo*, *benissimo*, *brutissimo*, *generalissimo*, *giovevolissimo*, con la excepción de *smaccatissimo*. Superlativo de *smaccato*.

Al igual que Crusca y Antonini, en el *Alfabeto*, como hemos adelantado, se incluyen los adverbios en *-mente*, en elevado número y de modo regular en todas las letras; no van marcados y están previstos para ser utilizados conjuntamente, como se hace en español, suprimiendo *-mente* en el primer elemento:

*Avidamente*. Codiciosa, ansiosamente.  
*Biecamente*. Torcida, siniestramente.

<sup>21</sup> Y dada la falta de sistema, las posibles variantes, pueden aparecer en una misma entrada: *Corpiceppo*, *corpicino*, *corpiciuolo*. Cuerpecico, cuerpezuelo. *Fiumetto*, *fiumicello*. Riachuelo, riatillo o bien mediante remisión: *Fanciulletto*. Véase *Fanciullino*.

*Legittimamente.* Lejítima, competentemente.  
*Paventosamente.* Tímida, medrosamente.

## 2.2. ORDEN ALFABÉTICO EN LA MACROESTRUCTURA

El orden alfabético, como hemos recordado, es el correspondiente al italiano<sup>22</sup> en la siguiente sucesión: a, b, c, d, e, f, g, i, l, m, n, r, s, t, u/v, z; no figuran, por tanto:

- la <j> que encontramos en casos como los diminutivos en *–juolo*, y que en posición consonántica inicial presenta variantes gráficas con <g+i>, por lo que constatamos:  
*Ubiléo.* Lo mismo que *Giubbileo*; *Indicare*, *Indiciale*, &c. Véase *Giudicare*, *Giudiciale*, &c.
- la hache por no representar ningún sonido en italiano;
- la <x> ausente en el leuario italiano.

Es peculiar el orden de las letras U y V, ya que después de la letra T viene la V con la sílaba VA (hasta *Vaticinare*), y a continuación UB, UC, UD (hasta *Uditrice*); continúa con VE (hasta *Vezzoso*) y sigue con UF, UG, UH, etc., *Vulgare-Vulva* y *Uvola*; después viene la zeta, última letra del abecedario; este orden se refleja también en cada una de las letras por lo que alternan AU y AV según sean vocal o consonante; así, la palabra *Caudatario*, en el original va entre *Cavatore*. Cavador y *Cavédine*. Morela, pescado; la sucesión, en el caso de *Ivi*, Adv. de lugar, es entre *Iúgero*. Jugada y *Iura*. Conjuración, conspiración; en el texto editado la colocación será:

*Iustizia*, *Iustiziare*, &c. Véase *Giustizia*, *Giustiziare*, &c.  
*Ivi*. Adv. de lugar, y tal vez de tiempo.  
*Izza*. Ira, indignacion

En definitiva, siguiendo cuanto habían realizado Franciosini y Antonini, la V va solo ante vocal, mientras que la U se coloca ante vocal o ante consonante b, c, d, f, g, h, l, m, n, r, s, t; se cumple cuanto había establecido Terreros en el *DC s.v.* U: “para diferenciarla de la consonante, se debe esta escribir así v, y la mera vocal así u, como una perfecta n al revés”. A diferencia del *Alfabeto*, en el *DC* se separan las dos letras la U (pp. 729-745) y la Uve (pp. 745-830), y se incluye a continuación la w (pp. 830-832) de la que afirma: “No son letras usadas en Castilla sino tomadas del Norte; pero siendo preciso por no carecer de algunas voces que se escriben con ellas, las usamos aquí” (v. w).

<sup>22</sup> Este tipo de distribución coincide con lo propuesto por Franciosini y Antonini en alternar los valores vocálicos y consonántico de U/V.

### 3. MICROESTRUCTURA

La tipología de artículos está condicionada por la presencia de un lema o más de uno en la entrada, o bien por la inclusión de formas sintagmáticas, formas libres o fijas, bajo el mismo lema o, lo que es más común por su colocación debajo del lema de referencia. En todos los casos el lema va en italiano y en letra cursiva, mientras que equivalentes, definiciones y metalenguaje son en español (en los reenvíos: *véase*, o *lo mismo*, por ejemplo).

#### 3.1. ARTÍCULOS CON ENTRADA DE UN SOLO LEMA

El tipo de entrada más frecuente es el que contiene una sola palabra, un solo lema, con uno o más equivalentes y sin otro tipo de indicaciones; así:

*Estático*. Extático.

*Membranoso*. Membranoso.

*Senno*. Sabiduría, prudencia, juicio, cordura, seso.

*Stanziamento*. Orden, precepto, mandato.

Este tipo de entradas parecería corresponder a cuanto se dice en la Advertencia: “la mayor utilidad de este tomo consiste en que se preste auxilio á los Españoles estudiosos para la inteligencia de los libros técnicos de Ciencias y Artes que estén escritos en alguna de las tres lenguas contenidas en él”, pero lejos de constituir el *Alfabeto* una nomenclatura terminológica simple de lema y equivalencia, es también como el *DC*, un diccionario de la lengua común y son, por tanto, muy numerosos los artículos con dos, tres o más equivalencias como en:

*Durezza*. Tenacidad, pertinacia, indocilidad, dureza de juicio, de voluntad: dureza, nudo en las raíces, y plantas.

*Volgare*, adj. Vulgar, comun, trivial, plebeyo, popular.

El artículo puede llegar a ser muy detallado por el número de acepciones que se incluyen como hemos visto en *Durezza* y puede verse en *Giugnere* o *Urlo*.

En algunos casos resulta enciclopédico:

*Strascico*. Modo de cazar la zorra, que consiste en llevar arrastrando con una cuerda un pedazo de carne que huele mal, para que la zorra acuda al olor.

*Sudario*. Sudario, ó el santo sudario, aquel lienzo, ó sabana en que envolvió Joseph el cuerpo del Salvador al bajarle de la cruz. Franciosin. Voc. Ital. le da el significado de Verónica, que fué el lienzo en que quedó impresa la imájen de la cara de N. S. J.

En este tipo de entradas con un lema, cuando se trata de formas homógrafas suele aparecer la categoría gramatical como en *Filato*, subst. EI

hilado. /*Filato*, adjet. Hilado, y frecuentemente en los participios pasivos (raramente en los participios en *-ante* o *-ente*):<sup>23</sup>

*Munto*, particip. de *Mùgnere*. Estrujado, macilento,

*Orato*. Participio del verbo *Orare*.

*Ricervato*. Participio pasivo del verbo *Ricervare*.

A diferencia de lo que hallamos en el *DC*, en el que con un tipo menor se distingue el artículo de la subentrada (s.v. *zorra*) en el *Alfabeto* los tipos utilizados son todos del mismo tamaño, por lo que en aquellos casos (distribuidos de modo asistemático), en los que se establece una entrada diferente para cada acepción, no hallamos subentradas sino artículos diferentes:<sup>24</sup>

*Serrare*. Encerrar, ocultar.

*Serrare*. Encerrar, incluir, contener.

*Serrare*. Cerrar, concluir, terminar.

*Serrare*. Instar, importunar.

*Serrare*. Constreñir, estrechar, obligar, compeler, apretar.

*Serrare*. Arrimar, unir, juntar.

### 3.2. ARTÍCULOS CON ENTRADA DE MÁS DE UN LEMA

Puede tratarse también de una entrada de dos lemas, que son generalmente variantes unidas por la conjunción *y* u *o* (ya que se trata de metalenguaje en español) como en:<sup>25</sup>

*Cimiterio*, y *cimitéro*. Cementerio, calvario, osera.

*Convoglio*, y *convajo*. Acompañamiento, convoi, escolta.

*Materassa*, ó *materasso*. Colchon.

Raramente llegan a tres las palabras en la entrada como en:

*Bolarménico*, *bolarméno*, y *boloarmeno*. Una tierra medicinal desecativa, en Botánica *bolus armenus*.

*Gelatina*, *gielatina*, y *gieladina*. Jaletina, caldo conjelado en que se hayan cocido pies, cabeza, ú otra parte del puerco, ú otras carnes viscosas ó glutinosas, con infusion de vinagre, ó vino.

<sup>23</sup> Solo en dos casos hallamos la expresión participio activo, s.v. *tirante* e *volente*.

<sup>24</sup> Esta separación por acepciones es más frecuente en la parte final del *Alfabeto*, a partir de la letra M. Véase *Rovinare*, *Ruota*, *Smalto*, *Sodo*, *Volpe* etc.

<sup>25</sup> En ocasiones, por error, aparece la conjunción italiana *e*: *Carne salata, e secca*. Cecina; *Corto, e membrúto*. Hombre rechoncho. En raras ocasiones se presentan sin conjunción como en *Stiavitù, stiavo*. Véase *Schiavitù, Schiavo*.

### 3.3. ARTÍCULOS CON UNIDADES PLURIVERBALES

Los artículos que incluyen unidades pluriverbales libres o fijas, bajo un lema de referencia, son bastante numerosos aunque desiguales en su presencia en todo el *Alfabeto*; por ejemplo, en la letra A tenemos 210 mientras que en B, contamos 27, en D 92, y en las letras finales (R y S) son de nuevo muy numerosas etc.

Otras irregularidades, en primer lugar de orden tipográfico, han sido subsanadas en la edición que proponemos, como ha ocurrido con las unidades separadas sin sangrado:

*Agnello*. Cordero.

*Agnello d'un anno*. Primal, cordero de un año, borrego, recental.

*Agnello*. Cordero.

*Agnello d'un anno*. Primal, cordero de un año; borrego, recental.

O bien incluyendo la unidad en el artículo sin sangrado:

*Agro*. Agrio, acedo, acre. *Rendere agro*.  
Avinagar.

*Agro*. Agrio, acedo, acre.  
*Rendere agro*. Avinagar.

Desajustes de otro tipo afectan al orden de la colocación, ya que se observan que las expresiones que contienen como núcleo la letra A se hallan en el espacio de esta letra, por ejemplo: *A proposito* bajo *Aperitivo* y ahora propuesta con *Proposito* y se registran también en otras voces.<sup>26</sup>

Entre las unidades pluriverbales se constatan de modo indiferenciado, unidades sintagmáticas: *Fiasco di cuojo*, combinaciones fijas: *Due fiате, due volte*, *Estrema unzione*, o combinaciones frecuentes de palabras: *Empiere di nuovo*, o de más difícil explicación: *Mettersi nel fango*; hay que señalar, por otra parte, que son más bien escasos los refranes (o *adajos* como prefiere llamarlos su autor) y muy raros los ejemplos, colocados, como si de una expresión más se tratara, tomados del lenguaje común.<sup>27</sup>

Las formas con mayor número de unidades pluriverbales son los verbos *stare*, *tenere*, sustantivos *tempo*, *terra uomo*, *uovo*, aunque las expresiones o

<sup>26</sup> Estas anomalías derivan del propio DC en el que se observan, como señala Martínez Alcalde (2002:145), una técnica menos rigurosa que la utilizada por los académicos en *Autoridades*.

<sup>27</sup> Cuando el artículo presenta un solo lema y las acepciones no superan en general las cuatro o cinco, el autor no tiene dificultad en observar el orden alfabético, pero con acepciones superiores a seis, como. por ej., en *arte*, *donna mandare*, *maniera*, *menare*, *pane*, *palla*, *passare*, *sonare* o *uomo*, presentan un orden alfabético irregular; por otra parte, hay que considerar que formas y expresiones no siempre se incluyen bajo un solo lema por lo que si consideramos la entrada *Uomo*, además de las formas que se mencionan bajo esta voz, una búsqueda digitalizada nos permite hallarla en otros lemas junto a *garbo*, *penna*, *privato*, *ritirato*, *saporito*, *volgare*.

locuciones también se hallan bajo otras categorías como preposiciones, conjunciones y adverbios, por ej., en *senza*, *sotto* y *dopo*.

En algún caso, aunque de modo muy esporádico, podemos encontrarnos una unidad pluriverbal sin término de referencia, por lo que se ha colocado un asterisco en treinta y cuatro ocasiones para advertir de su presencia; así, *Ambasciatore di pace* aparece ahora en referencia a \**Ambasciatore*, palabra que no se hallaba lematizada; o, del mismo modo, *Cerchiar di nuovo*, lo es ahora en referencia a \**Cerchiare*.

### 3.4. ARTÍCULOS INCLUSIVOS

Denominamos de este modo a aquellos artículos, presentes sobre todo en la primera parte del leuario, que bajo una sola entrada y en un solo párrafo, sin sangrado, incluyen tanto los equivalentes o explicaciones como las expresiones; así s.v.

*Santo*, subst. Iglesia; y solo se usa en estas frases: *Entrare in santo*, *andare in santo*. Salir á Misa una parida. *Menare in santo*. Llevar á Misa una parida. *Mettere in santo*. Recibir en la iglesia á una parida que sale á Misa, y bendecirla.

En estos casos se han propuesto las expresiones bajo el lema de referencia.<sup>28</sup>

### 3.5. REENVÍOS

La riqueza de la capacidad descriptiva del *Alfabeto* y su valor como obra de consulta es una suma de factores cuantitativos y cualitativos (número de entradas, marcación, cuestiones normativas, etc.) entre los que hay que incluir los reenvíos de lema a lema, que se hacen generalmente mediante *Véase*, (875 ocurrencias), raramente V. (4) o bien con *lo mismo* (848 ocurrencias,<sup>29</sup> utilizadas generalmente para referirse a una variante y sobreentendiéndose, como suele ser habitual en lexicografía (y lo era en el *DC*), que la forma preferida es aquella a la que se reenvía y en la que se hallan las equivalencias y definiciones:

*Bastière*. Véase *Bastajo*.  
*Bastajo*. Albardero.

Pero la misma fórmula se utiliza en ocasiones en referencia al lema precedente:

<sup>28</sup> Otra variante de inclusión en la entrada son las formas femeninas que en raros casos aparecen incluidas con forma abreviada, como en *Crestuto*, *ta*, *Cugino*, *na*, *Mercante*, *Mercantesco*, *Mercantessa*, &c. Es general la presencia de formas irregulares con el femenino en *-íce*, como *Tessitore/Tessitrice*, *Vincitore/Vincitrice*, etc.

<sup>29</sup> En el *DC* es muy frecuente el uso de *lo mismo* no así el de *véase*, para el que se utiliza la abreviatura V.



*Zenzévero*. Jenjibre, planta.  
*Zenzóvere*. Lo mismo.

En este tipo de entradas se encuadran las frecuentes vacilaciones entre <gne> o <nge>:

*Congiungere*. Véase *Congiugnere*.  
*Compungere*. Lo mismo que *Compugnere*.

O bien la alternancia <stia-> y <schia->, en palabras como:

*Stiatta*. Véase *Schiatta*.  
*Stièna*. Véase *Schièna*.  
*Stiaffo*. Lo mismo que *Schiaffo*.

Para continuar con este procedimiento utilizado en el *Alfabeto* y con la idea de completar lo que evidentemente no se pudo realizar de modo más sistemático, hemos reenviado en 1587 ocasiones de una palabra a su variante siguiendo el criterio general del *Alfabeto* y teniendo en cuenta que a una variante formal corresponde un mismo equivalente, por lo que:

*Eremitaggio*. Ermita. [V. *Romitorio*]  
*Romitorio*. Ermita. [V. *Eremitaggio*]  
*Rincontro*, nombr. Encuentro. [V. *Riscontro*]  
*Riscontro*. Encuentro. [V. *Rincontro*]

### 3.6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A diferencia del *DC*, en el que se constatan un importante y equilibrado número de referencias, tanto lingüísticas como lexicográficas, hasta el punto de constituir un elemento que caracteriza la obra (San Vicente 2004; Jacinto García 2007), en el *Alfabeto* hallamos solo las últimas, las lexicográficas, aunque evidentemente en menor proporción que en el *DC*, y sin una relación directa o dependencia de lo realizado en él, ya que la mayor parte de las menciones que hallamos en el *Alfabeto* no figuran en el *DC*.

En algunos pocos casos y con diferentes, abreviaturas,<sup>30</sup> se produce el reenvío a otros diccionarios: Franciosini, Crusca, Antonini, Facciolati, el de cuatro lenguas,<sup>31</sup> Oudin,<sup>32</sup> Sobrino, *Dicc. de Música*<sup>33</sup> y también al *Castellano*.

<sup>30</sup> El *Alfabeto* utiliza varias abreviaturas para referirse a los autores y diccionarios mencionados; así, para Franciosini, Francios., Francios. Dicc., Franciosin., Franciosin. Voc. Ital., Franciosin. Vocab. Esp., Franciosini, etc. también son numerosas las variantes para los otros diccionarios.

<sup>31</sup> En el *DC* hallamos la mención de J. Howell, *lexicon Tetraglotonan english, french, italian, spanish Dictionary*.

<sup>32</sup> La referencia es a César Oudin y a su *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* París, 1607, obra de referencia en el siglo XVII, con varias ediciones: 1616, 1660, hasta 1675.

<sup>33</sup> Terreros, a pesar de la atención que dedica a este sector de la lengua, no menciona ningún diccionario en su *DC*. Véase más adelante.

De estos el mayor número de referencias (60; 665 del *DC*) corresponde a Franciosini,<sup>34</sup> cuyo nombre se menciona, sobre todo a partir de la letra eme, de diferentes modos y, en algunas ocasiones, (18) acompañado de la referencia al vocabulario italiano o español. La codificación podía resultar poco comprensible para quien consultaba la obra, dados los diferentes procedimientos utilizados, aunque el más seguro es aquel en el que reenvía (40) por completo, reproduciendo la definición, a la autoridad del maestro italiano mediante *segun*:

*Stufare*. Segun Franciosin. estofar, hacer un estofado.

*Sottána*. Segun Franciosin. Vocab. Esp. Segunda, una de las cuerdas del laud, violin, guitarra, y otros instrumentos músicos.

De estos cuarenta reenvíos, en veintidós ocasiones son con *y segun*, y con un segundo significado que puede confirmarse consultando la referencia citada, es decir, el *Vocabolario* de Franciosini:

*Stucco*, subst. Estuco; y segun Franciosin. betun, cola.

*Ritrosía*. Pertinacia; y segun Franciosin. melindre.

*Tanè*. Color leonado obscuro y segun Franciosin. pardo obscuro.

Igualmente la autoridad de Franciosini es la propuesta para:

*Lauréto*. Lugar de muchos laureles: que Franciosini llama lauredal.

O bien para un segundo significado con *y Franciosini*,

*Ontáno*. Olmo; y Franciosin. álamo negro.

Por último, en diez referencias hallamos el reenvío con *Véase* como en:

*Spárago*. Espárrago. Véase Franciosin.

*Cicoñino*. Cigoñino. Véase Franciosini.

*Protière*. Proél. Véase Franciosin. Vocab. Esp.

Consultando lo que propone el maestro toscano, en el caso de *Spárago* se trata de una confirmación del significado, pero no es así en el segundo ya que hallamos *Cicoñillo* y no *Cicoñino*, y si acudimos al *DC*, hallamos: “Francios dice en Cast. Cicoñillo; pero está sin uso”. En el caso de *Protière*. Proél, si vamos al diccionario hallaremos una propuesta discordante: Proél, *pruier*.

Por último, en un caso se corrige lo afirmado por Franciosini:

*Anzianità*. Franciosini usa mal en castellano la voz ancianía, que no hay.

<sup>34</sup> Primera edición en 1620, pero citaremos por la de 1638. Otras ediciones hasta finales del siglo XVIII, con revisiones tipográficas por parte de los editores; cfr. [<http://www.contrastiva.it/index.asp>]

En el caso del trilingüe de Antonini son apenas 14 las referencias en el *Alfabeto*, frente a las 183 presentes en el *DC* y con las que no guarda relación, ya que ninguna de las mencionadas se halla en el *DC*.

Como hemos visto en Franciosini, el procedimiento de codificación es semejante por lo que se utiliza *según* para señalarlo como autoridad de la que se toma y reproduce el significado de la palabra:

*Soverchiare*. Segun Antonin. ultrajar, injuriar á otro con ventaja  
*Uovo*. Segun Antonini jaqueca.

O bien y *segun* para indicar un segundo significado.

*Terzeruólo*. Pedreñal, trabuco; y segun Antonini pistola de arzon.

En otros casos se señala como simple referencia

*Ramato*. Ligado con cobre. V. Antonin. Dicc.  
*Sertula campana*. Meliloto, planta. V. Antonin.

En el caso del *Vocabolario della Crusca*, son ocho las menciones de las que, en los casos de *Bocca*, *Mettere* y *Ritrarre* se remite a él para ampliar el número de frases o expresiones:

*Méttete*. Poner, colocar. Las varias significaciones, y frases de este verbo pueden verse en el Diccionario de la Crusca

El resto, como en los casos anteriores, sirve para ampliar referencias con *Véase*, o como autoridad con *Según*.

El *Diccionario de cuatro lenguas* (4), Facciolati (3), Oudin (3) y Sobrino (1) sirven generalmente como referencia con *Véase*.

Tres son las referencias implícitas al Castellano: *s.v. Sordo*, *Tondino* y *Venale*, diccionario al que, como se afirma en el *Prólogo*, debiera recurrir cualquiera que consultara los alfabetos y no quedara satisfecho con la definición dada:<sup>35</sup>

*Venále*. Venal, en la Moral, lo que se entrega, ó dobla por interés. Véase Mercenario en Castellano.

Por último, hallamos una mención a un Diccionario de Música en la voz: *Allemanda* ú *allamenda*, obra que no aparece mencionada en el *DC*, pero podría

---

<sup>35</sup> Téngase de todos modos en cuenta que Terreros cita en el *DC*, en numerosas ocasiones, a *Autoridades* con la abreviatura, *Dicc. Cast.*

tratarse del *Dictionaire de Musique* de M. Sebastien de Brossard impreso en Amsterdam hacia 1710 y que se ha imprimido hasta años recientes.<sup>36</sup>

#### 4.GRAFÍAS

En la “Advertencia” al T. IV del *Diccionario Castellano*, se declara que en lo que concierne a la ortografía se sigue la utilizada en los tres primeros tomos, tema que Terreros había explicitado en la introducción a la obra (pp. XIX-XXI), comentando sus posiciones al seguir a algunos autores que, desde Nebrija hasta Mayans, habían adoptado, con resultados no siempre homogéneos, el principio de la pronunciación.

Afirmaciones semejantes sobre la validez de la pronunciación como principio se hallan también en el libro III de *Las Reglas de la Lengua Toscana*, gramática en la que utilizó el seudónimo de Rosterre y en la que tomando como referencia el italiano ofrece algunos comentarios de usos comparados con el español. Siguiendo el mencionado principio hallamos los siguientes elementos caracterizadores de la ortografía castellana del *Alfabeto*:

- supresión de la <h> en los grupos grecolatinos <ch>, <rh>, <ph> y <th> convertidos en en <c> <t> y <p>; por lo tanto, ausentes en voces como *caridad, filosofo, teorema* etc.;<sup>37</sup>
- utilización de las grafías <b> y <v>, siguiendo la práctica académica lexicográfica y gramatical;<sup>38</sup>
- utilización de la grafía <k>: “solo en dicciones *bárbaras*, y ántes de e, i , y súplase con la c en las demas ocasiones”, con lo que tendremos: *kalenda, kali, kermes, kirie*, etc. (*Prólogo*: XXVI);
- utilización de la grafía <c> cuando se pronuncia la <u> que sigue a la <q>: *cuanto*, en lugar de *quanto, cuando* por *quando*, etc.);<sup>39</sup>
- utilización de <c> en lugar de la grafía <z> seguida de e, i: *cielo* por *zielo, celo* por *zelo*, etc.;
- sustitución, siguiendo la práctica académica, de la grafía <ç>, ante vocal por <za>, <zo>, <zu> o <ce>, <ci> (*Prólogo*: XXVI-XXVII);

<sup>36</sup> Precisamente en el citado ejemplar de la Biblioteca de la Universidad Complutense, hallamos una Nota: Anotación manuscrita: “P. Terr[ero]s”. - Ingresó en la Biblioteca Histórica procedente de la Facultad de Filología en 2000.

<sup>37</sup> Como excepción hallamos el italiano *Cotburno*. Perdiz de Grecia, y en español: *Parbelias; Joseph, Cenitb*; otros grupos consonánticos no mencionados son los de <ps> en italiano *Apsidi, Psilio*, pero menos frecuentes en italiano que en español; *Salmeggjare*. Psalmear y *Salmista*. Psalmista, etc.; o bien <pn> *Pneumático*. Pneumático.

<sup>38</sup> Esta distinción la justifica Terreros “por estar ya suficientemente arregladas por nuestra Real Academia las voces que se deben escribir con b y con v” (*Prólogo*, XXVI).

<sup>39</sup> No faltan en el *Alfabeto* ocurrencias con *quando*, V. *Abbassarsi, Alzare*, etc.; significativo resulta que en las *Memorias* que anteceden al *Alfabeto* no tengamos *quando* sino *quando* en doce ocurrencias.

- utilización de la grafía <h>, siguiendo la práctica académica: *hijo, buerta, bueso*, etc., a pesar de su evidente falta de funcionalidad o etimologismo;<sup>40</sup>
- rechazo de la duplicación de consonantes, excepto en los casos en que <n>, <s> y <r> se pronuncien dobles, *innegable, derramar, dessustanciar*, etc.;<sup>41</sup>
- utilización de la *y* griega exclusivamente en los casos en que constituye núcleo: *yagua, yunta, leyes, reyes*, etc., o bien es conjunción: *Pedro y Pablo*;<sup>42</sup>
- utilización de la grafía <j> en lugar de <g> o <x> en todos los casos en que representa el sonido velar fricativo sordo: *caja, jaque, jenio, jente*, etc.<sup>43</sup>

Esta última determinación tomada por Terreros resultaba especialmente significativa (*Prólogo*: XXVIII-XXIX) en la época por no coincidir con cuanto la Academia había expresado en las tres ediciones de su *Ortografía* precedentes al DC, es decir, las publicadas en 1741, 1754, y 1763, en las que para representar el fonema velar fricativo sordo /x/ mantenía las tres letras <g>, <j>, <x>.

Siguiendo esta norma, en el *Alfabeto* resultan generales los usos de <j+e>, en palabras comunes como *bereje, jeneral, cojer, enjendrar, jenio, jente, intelijencia, jenjibre*, etc., mientras que los casos con <g+e> se reducen a excepciones en algunos registros de *diligencia* (2), *general* (3), *gente* y *bereje*.

También resultan generales los usos de <j+i> en palabras comunes como *ágil, cirujía, relijion*, etc.; siendo pocas las excepciones: *acogida, efugio, fugitivo, giva, imaginacion, naufragio, refugio*, etc., todas ellas presentes también con ocurrencias con jota: *acojida, naufrajio, refujio*, etc.

Por lo que al italiano se refiere, lengua que no funciona como metalenguaje del *Alfabeto*, cabe recordar que la letra I encabeza el leuario después de la G al no estar presente la H. Recorriendo la letra I hallamos, por una parte, en orden alfabético, *iconoclasta, ieri, incivile, Iudicare* y por otra, *librería, maestría, malattía, calpestío, desío, gemití, lunedì, mercoledì*, es decir, en ambos casos con valor tanto vocálico como consonántico.<sup>44</sup>

Coinciden, en cambio, todos los registros lexicográficos mencionados a la hora de utilizar la <j> como núcleo silábico en casos, numerosos, con secuencia intermedia o final *-ájo/-ája* o *ójo/-ója*; *-ajólo, -ajuólo/-ajuóla*, en palabras como *Majorána, Marinajo, Pajo, Rinferrajolare, Ruotája, Sassája, Scannatójo, Strettójo, Strettója, Ferrajólo, Fruttajólo, Vajuólo, Boscajuólo, Erbajuóla, Gattajuóla, Gijellato*.

<sup>40</sup> No obstante, en el *Alfabeto* es habitual el uso de la hache en el verbo *traber* y derivados, *retraber* y *sustraber*; no faltan tampoco las alternancias del tipo *hierba/yerba, helmo/yelmo*.

<sup>41</sup> La doble ese también se halla en el DC, por ej., desde *dessabor* hasta *dessurcar*.

<sup>42</sup> Pero la <i> permanece como valor vocálico en posición final: *hai* (35), *ley*(2)/*lei* (2), *rey* (3)/*rei* (4), *buei* (4), *convoi* (1).

<sup>43</sup> Este criterio no es respetado en las mencionadas *Memorias* que anteceden al T. IV en el que hallamos *diligencias* por una parte y *baxo* por otra.

<sup>44</sup> Esta sucesión alfabética es la que hallamos en Las Casas, Franciosini y Crusca, pero no así en Antonini quien distingue con la <j> la posición consonántica de la vocálica, por lo que encontraremos en orden alfabético I-Ja-Ic; Id- Je-Ig; In-Jo-Ip; Iva-Ju-Ivi.

Por último, no hallamos casos de <j> en posición final tras <i> como marca plural, salvo alguna excepción como *negozj, esercizj*.

## 5. ACENTUACIÓN

### 5.1. ACENTUACIÓN EN ITALIANO

El interés de Terreros por la acentuación se desarrolla en el libro tercero de su gramática italiana (*Reglas*: 292-294) en la que, admitiendo la poca atención que se presta a este asunto, desgrana, con ejemplos en castellano, algunas reglas universales, advirtiendo que los autores que las proponen no consiguen seguirlas, lo que le ha sucedido también a él y que él mismo no confía en todas por igual (*Reglas*: 293-294); sería suficiente, afirma, limitar la acentuación a un solo acento, el agudo, utilizado fundamentalmente para distinguir palabras homógrafas; no obstante, admite el grave en determinados casos y rechaza absolutamente el circunflejo.<sup>45</sup>

En el *Alfabeto* hallamos formas en italiano<sup>46</sup> regularmente acentuadas con agudo aunque no de modo sistemático.

#### 5.1.1. Llevan acento agudo en italiano los siguientes tipos de palabras:

- las palabras esdrújulas como *frenético, giólito, giochévole, lábile, prémere, préndere, scorbútico*, y *scojátolo* llevan regularmente acento; particular atención se observa al tratarse de formas homógrafas como:

*Mándola*. Almendra, fruta.

*Mandóla*. Bandola, instrumento músico.

- las polisílabas llanas acabadas en *-iére, -iéra* y *-iéro*, como: *avventuriére, barbiére, camerière, cuciniére, filiéra, polveriéra, leggiéro, straniéro*, etc.;
- las polisílabas llanas acabadas en *-ále*, como *legále, maestrále, majále*;
- las palabras acabadas en *-ería* o en *-ía*, en las que se rompe el diptongo, como en *goffería, infermiería, ipocrisía, maestría, malattía*, etc.;
- los sustantivos acabados en el sufijo *-ájo/-ája*: *cojájo, merciájo, ombrellájo, pecorájo, stacciájo, telájo, valigiájo, massája*, etc.;

<sup>45</sup> No obstante algunas formas con circunflejo se halla presente en el *Alfabeto*: *axióma, connexión, exónerar*, etc. y en las *Memorias* que anteceden a la obra en las voces *auxílio, auxiliar* y *maxíma*. También se hallan en el *DC*.

<sup>46</sup> El ser el hispanohablante el principal destinatario de la obra, parece justificar el que se haya prestado menor atención a la acentuación en español y que las formas regularmente acentuadas en esta lengua presenten un menor número de casos que en italiano; se limitan al acento agudo en palabras esdrújulas como *dícese, pájaro, metáfora, título, véase, metafóricamente*, y agudas *está, esté, fué, pié, chupó, desunió, quitó*, etc.; en *-í. sí, así, albelí, jabalí*; igualmente se observan hiatos acentuados en *ía, ío* y *éo*.

- los sustantivos acabados en el sufijo *-íno/-ína*, con el que se expresa tamaño inferior, como en *cuscíno*, *galletíno*, *latíno*, *pietrína* y *pellicína*, pero también en *mascolíno*, *mastíno*, *cucína*, etc.;
- los sustantivos acabados en el sufijo *-ójo/-ója*, con el que se expresa lugar, instrumento, etc.: *lavatójo*, *rasójo*, *scorciatója*, *tettója*;
- los sustantivos acabados en el sufijo *-jólo/-juólo/-juóla*, con el que se expresa oficio, actividad: *fruttajólo/fruttajuólo*, *legnajuólo*, *pollajuólo*, *straccijuólo*, o bien diminutivo: *notajuólo*; más raros en el femenino: *erbajuóla*, *ventrajuóla*;
- los sustantivos femeninos con sufijo en *-íce* como *lavoratrice*, *leggitrice*, *legislatrice*, *levatrice*, *redentrice*, etc.
- las palabras con hiato en *-ío*: *bailío*, *calpestío*, *desío*, *gemitío*, *formicolío*, *stantío*, *scioperío*, etc.; en ocasiones se especifica:

*Bacio*. Beso, osculo.

*Bacío*, con acento sobre la i.

- las palabras con hiato en *-éo*: *fariséo*, *iubiléo*, *muséo*, *Roméo*, *perigéo*.

#### 5.1.2. El acento grave se registra en los siguientes tipos de palabras:

- las agudas acabadas en *-ità* como *mostruosità*, *nullità*, *oziosità*, *perpetuità*;
- las agudas acabadas en *-ì* como *lì*, *dì*, *così*, *lunedì*, *mercoledì*, etc.;
- las palabras acentuadas en la última vocal en *è*: *tanè*, *piè*, *rè*, *vicere*, *poiché*, *se non chè*, o *è*, tercera persona del indicativo del verbo *essere*.

## 6. SIGNOS DE PUNTUACIÓN

Terreros, que apenas hace mención al tema de la puntuación en la introducción al *DC* reenviando a la *Doctrina Cristiana* de San Agustín, lo desarrolla en el libro tercero de su gramática italiana (*Reglas*: 314-318), en el que establece lo siguiente:<sup>47</sup>

- el punto final “se pone acabando el periodo, para significar, que la sentencia, y sentido se ha finalizado del todo”;
- el uso de los dos puntos “denota una pausa mediana, cual es la que se hace entre un miembro, y otro del periodo, y se suele usar tambien cuando uno va a referir, en el discurso, las palabras que dijo otro”;
- el punto y coma se utiliza para “pausa, o detencion menor” entre las partes de un miembro del mismo periodo;
- la coma se utiliza para “denotar una interrupcion algo menor que la del punto, y coma”, ante i) cualquier palabra que se introduce en el discurso y no pertenece a la construcción se pone entre comas; ii) la copula *e* la

<sup>47</sup> Sobre el tema de la puntuación, poco estudiado todavía en perspectiva historiográfica, puede resultar útil la consulta de Carrera Díaz (2011).

disyuntiva *o* y *ne*, salvo si van repetidas; y iii) también *che, il quale, la quale* llevan coma delante: “aun cuando no esta expresa, sino subentendida la conjuncion”.

En el *Alfabeto* la puntuación afecta fundamentalmente solo al español en cuanto el metalenguaje es en esta lengua; entre los usos generalizados de la puntuación tenemos la presencia de la coma, del punto, los dos puntos y el punto y coma, con una constatable utilización en la técnica de descripción lexicográfica, del siguiente modo:

- En el artículo lexicográfico la coma establece separación entre sinónimos:

*Fraschería*. Inutilidad, bagatela, frialdad, friolera, petulancia  
*Traviare*, verb. act. Descaminar, descarriar, apartar del camino;

Es regular ante la conjunción *ó* acentuada (2947) o sin acento, *o* (290) y también se halla generalizado su uso ante la conjunción *y* (1393);

*Stame*. Metafóricamente estambre, ó hilo de la vida.  
*Passo*, subst. Paso, el espacio que hai entre uno, y otro pie del que anda.

Otros usos frecuentes son los casos explicativos de *que* y *como*:

*Ingrassante*. Cebador, que ceba.  
*Lucroso*. Lucroso, que trahe ganancia.  
*Scórrere*, verb. neutr. Escaparse, deslizarse, soltarse con ímpetu, como sucede en las garruchas, cabrestantes, y en el agua represada.

- El punto se halla generalizado al final del artículo y en la entrada del mismo después del lema:

*Brodetto*. Huevos batidos, salsa, mezcla, y confusion de cosas.

Después de la unidad verbal o expresión correspondiente:

*Andare à brodetto*. Perderse, ó caminar á la ruina.

También se utiliza el punto cuando al lema sigue una abreviación de categoría gramatical o marca de otro tipo:

*Breviare*, verb. Abreviar.  
*Ingorgiare*, antic. Ingurjitar, beber, pasar algo por el garguero.

Después de los numerales:

*Stare*. Tener igual proporción: v.gr. 8 a 4. Stanno come 12 a 6. Como 8 con 4, así 12 con 6: esto es, la misma proporción tienen 8 con 4, que 12 con 6.

- Los dos puntos se hallan presentes en 958 ocurrencias, señalando nuevas acepciones:



*Gabbia*. Jaula de pájaros: nasa para cojer peces: capacho en que se mete la aceituna molida para exprimir el aceite: bozal que se pone á los jumentos para que no coman los sembrados. Por metáfora significa la cárcel, ó prision de reos.

*Sopire*. Adormecer: mitigar: apagar: embotar.

- El uso del punto y coma (623), que evidencia una pausa menor, es frecuente ante *y tambien*, *y metaforicamente*, *y figuradamente*, etc. señalando una extensión del significado.

*Ringrossare*. Aumentar, agrandar; y tambien crecer, adquirir aumento.

*Sciancato*. Derrengado, deslomado: y figuradamente imperfecto, defectuoso

### 6.1. OTROS SIGNOS GRÁFICOS

El uso del guion es particularmente abundante en la formación de palabras, compuestas con un total de 316 ocurrencias, todas ellas entre los términos españoles y ninguna figura en italiano, ya que, según Terreros: “Los Toscanos usan para exprimir mejor lo que pronuncian, unir en la escritura dos palabras, formando una sola de ellas” (*Reglas*: 310). Los compuestos que se hallan, pues, en castellano mediante guion son de diferente naturaleza categorial por lo que hallamos:

- adverbios + sustantivo: *bien-aventurado*, *mal-sano*;
- sustantivo + sustantivo: *madre-perla*, *puerta-ventana*; *rabi-corto* o *boqui-rubio*;
- verbo + sustantivo en: *quita-sol*, *para-sol*, *guarda-sol*, *quita-agua*;
- usos de *contra-*, y *sobre-* +sustantivo. *contra-veneno*, *contra-prueba*, *sobre-mesa*, *sobre-carga*.
- con formantes *vice-* y *proto-*: *Vice-Canciller*, *Vice-Secretario*, aunque también, *Vicejereñte*, *Proto-notario*, y *Protomártir* y *Protomédico*;

Algunas de las formas señaladas, incluso con su falta de uniformidad, se pueden confirmar en el *DC*, y puede comprobarse que no coinciden con el uso actual del guion en algunos de los casos mencionados y tampoco en otros que hoy nos resultan más extraños, como:

*Nato di fresco*. Recien-nacido.

*Quintessenza*. Quinta-esencia, la substancia.

*Cinquefoglie*. Cinco-en-rama, planta.

El punto de interrogación no se halla presente en el *Abecedario*, mientras que para el de exclamación registramos solo el siguiente caso:

*Dob!* O! ai, exclamacion.

## 7. PRINCIPALES CRITERIOS DE EDICIÓN

En relación con cuanto descrito precedentemente, los criterios de edición se basan fundamentalmente en considerar la obra como un documento lingüístico predispuesto como instrumento de consulta, por lo que se ha respetado fielmente la obra en el estado ortográfico y de puntuación previsto por los autores, en general sintonía, por otra parte con el *DC*, y, en segundo lugar, se han uniformado todas las cuestiones tipográficas, en particular al restablecer el orden alfabético, la presencia o ausencia de sangrados y la colocación de las expresiones y locuciones.

### 7.1. IRREGULARIDADES DE TÉCNICA LEXICOGRAFICA

En un apretado resumen de las características de la obra y de la técnica lexicográfica utilizada, inherentes a los problemas de edición, podemos señalar las siguientes:

- Desigual y desproporcionado número de lemas según las diferentes letras, entre las que destaca la letra S por sus grandes proporciones.
- Sangrados irregulares en la colocación de locuciones y expresiones.
- Variedad en la tipología de los artículos.
- Separación por acepciones, mucho más frecuente en la parte final del *Alfabeto*, a partir de la letra M.
- Desajustes en el orden alfabético, en particular por la inclusión alfabética de las locuciones y unidades pluriverbales en la letra A, independientemente de la palabra de referencia.
- Desajustes en el orden alfabético de las unidades pluriverbales.
- Desigual e incompleto sistema de reenvíos entre variantes.
- Abreviaturas diferentes, tanto en las referencias críticas a obras lexicográficas, como en las categorías gramaticales.
- Presencia irregular de la abreviatura *antic*.
- Presencia irregular de los participios pasivos a partir de la letra I.
- Presencia irregular de formas pronominales con *-si* colocadas después del infinitivo correspondiente, como artículo aparte, o bien en el mismo artículo.

Ahora bien, considerando el elevado número de correcciones o ajustes no se señalan:

- Las numerosas ocasiones (más de mil) en las que ha habido que corregir el sangrado.
- Las unidades pluriverbales descolocadas alfabéticamente bajo una voz, como por ejemplo, *A dire il vero* que ha sido colocada bajo *dire*.

Para afinar la dimensión de la edición del *Alfabeto* como instrumento de consulta:

- se ha completado el modo de reenvíos (para el que en el *Alfabeto* se utiliza *lo mismo* y véase) con un mismo tipo de letra entre corchetes y al final del artículo lexicográfico. Se trata de variantes léxicas que con formas diferentes repiten el equivalente o equivalentes:

*Coniugale*. Conjugal. [V. *Coniugale*]

*Spedale*. Hospital, lugar piadoso donde se acoge á los caminantes, y á los enfermos. [V. *Ospitale*]

*Súggere*. Chupar. [V. *Succhiare, Succiare, Súggere*]

## 7.2. CUESTIONES TIPOGRÁFICAS

- Se ha omitido la separación de sílabas con guion en aquellos raros casos en los que aparecen al final de los renglones.
- Se han suprimido los espacios, dobles y triples.
- Se mantienen todas las grafías, minúsculas o mayúsculas en sus usos originales y diferentes de los actuales en nombres de ciencias, artes y profesiones.
- Solo en los casos en los que el español va irregularmente en cursiva se pasa a redonda, como es general en todo el *Alfabeto*; también en los casos en los que el italiano aparece en redonda pasa a cursiva.
- Se mantienen las palabras gramaticales abreviadas, aunque se presenta una tabla en apéndice con las posibles formas.

Por lo que se refiere al orden alfabético:

- Se han suprimido las meras separaciones alfabéticas tipográficas existentes dentro de cada letra; por ejemplo, en letra E: E-EE-EC-ED-EF-EG-EL-EM-EN-EP-EQ-ER-ES-ET- EU.
- En el caso específico de las letras U y V con la peculiar combinación vocálica y consonántica se ha preferido actualizarlo, tanto en la separación entre u y uve como la continuación alfabética de las mismas en otras letras.
- Igualmente, en aquellos casos en los que no existe y no se entiende ningún tipo de motivación, se ha establecido el orden alfabético en las unidades pluriverbales.

## 7.3 ANOTACIONES A PIE DE PÁGINA

Los distintos tipos de notas tienen como objetivo establecer o fijar el texto del *Alfabeto*, tanto desde el punto de visto tipográfico como gráfico, dándole uniformidad a la organización de lemas y expresiones y evidenciando los puntos oscuros y los posibles errores debidos al autor o al tipógrafo.

Se señalan en nota:

- Los errores insoslayables:

*Abbozzare*, en el original *Abbrozzare*; Crusca y DC, *Abbozzare*.  
*Allentamento*, en el original *Allontamento*; en Franciosini y Crusca, *Allentamento*.  
*Ostaggio*, en el original, *Ottaggio*; Crusca, *Ostaggio*; DC, *Ostaggio*. V. *Stático* en el *Alfabeto*;

- Las explicaciones necesarias sobre variantes con sus posibles fuentes:

*Anitrozzió*, en Franciosini y Crusca, *Anitraccio*; DC, *Anitrozzió*.  
*Neologismo*, sin lema en Franciosini y Crusca; DC, Neologismo, It. *Neologismo (sic)*.  
*Pavarina*; DC, Alsine. It. *Pavarina*, ó *pizzagallina*. V. *Pizzagallina* en el *Alfabeto*;

- La recuperación de posibles pistas perdidas mediante referencias a palabras castellanas contenidas en varias voces:

*Loggia*; para la voz posada V. *Albergo*, *Alloggio*, *Mansione*, *Osteria*.  
*Morsa*; para la voz tenazas V. *Molli*, *Molle*, *Tanaglia*.  
*Vibole*; para la voz esquinencia V. *Angina*, *Schiananzia*, *Schiananzia*, *Scheranzia*.

- En el *Alfabeto* se sugiere que en el caso de incomprensión se consulte el DC, y a este fin se han señalado palabras castellanas que hoy resultan extrañas en su forma y significado, y podrían interpretarse en modo equivocado:

*Correría*; la voz pecoréa en DC, pillaje, que hacen los soldados que se separan del ejército, ó de algún cuerpo de él, It. *Correría*, *scoreria*.  
*Loto*; DC, Loto lo mismo que Almez, ó Almezo, It. *Loto*, *albero*. El almez es una especie de aliso: tambien le llaman Loto en castellano.  
*Raspollare*; DC, Rebuscar, ir recojiendo los pequeños racimos que quedan después de la vendimia. It. *Raspollare*, *racimollare*.

- Variantes gráficas de palabras castellanas:

*Busco*; la voz astilla, en las restantes ocurrencias, *astilla* y *astillita*.  
*Scojátolo*; *Hardilla* en todas las ocurrencias; DC, *Hardilla* V. *Ardilla*.  
*Sémplici*; la voz yerbas, en otras ocurrencias siempre *hierbas*; DC, lematiza *hierba*, y tiene registros con *yerba*.

## 8. OBSERVACIONES FINALES

El *Alfabeto italiano castellano* de Terreros y Pando, completado por el bibliotecario M. De Manuel y Rodríguez, y del que, tras un proceso de digitalización de la obra, proponemos una nueva edición, representa en el siglo XVIII un intento único por universalizar los conocimientos léxicos al abrirlos, tanto a las artes y las ciencias, como a la relación entre la cultura española e italiana. Diccionario monodireccional y pasivo del italiano-castellano, presentaba características propias y adecuadas para ser utilizado por los españoles y permitía, por otra parte, que los itálofonos, a través de su lengua, encontraran las equivalencias con el español, pudiendo en último término profundizar en los significados y usos a través del reenvío al *Diccionario castellano* de Terreros.

Terrerros remite en la introducción a una tradición lexicográfica pobre en autores, pero rica en ediciones, que desde Las Casas a Franciosini se habían ocupado de la relación entre italiano y español; la referencia era obligada, sobre todo al segundo, ya que contaba con varias ediciones en el momento en el que estaba elaborando el *Diccionario Castellano*; Terreros no se conformó con la consulta de una obra como la de Franciosini, cuya parte italiana debía mucho a Crusca (1612), y que resultaba anticuada en los numerosos aspectos de los avances técnico-científico y sociales, por lo que remite al *Vocabolario della Crusca* que se hallaba en su cuarta edición (1729-1738) y a Annibale Antonini que desde 1735 se venía ocupando en su trilingüe (francés, italiano, latín) de reproducir y aumentar el *Vocabolario* de La Crusca.

Estas obras y en particular la de Antonini, a partir del leuario francés italiano, dieron al *Alfabeto* la actualidad que Franciosini no podía ya darle, en cuanto anclado en la relación con el primer diccionario de Crusca y debieron servir también de elemento inspirador para neologías que se registran en el *Diccionario Castellano* y que figuran también en el *Alfabeto*, como demostración de cómo los bilingües han constituido a lo largo de la historia de la lexicografía obras idóneas y pioneras en la captación de neologismos.

En relación con cuanto descrito precedentemente, los criterios de edición para un texto que contiene numerosas anomalías, se basan fundamentalmente en considerar la obra como un documento lingüístico predispuesto como instrumento de consulta, por lo que se ha respetado fielmente el estado ortográfico y de puntuación previsto por los autores, y en segundo lugar se han uniformado todas las cuestiones técnicas y tipográficas, en particular al restablecer el orden alfabético, la ausencia de sangrados y la colocación referenciada de las unidades pluriverbales.

La propuesta actual de edición, después de varios años de interés historiográfico por el tema en el hispanismo italiano, viene a integrarse en la labor de recuperación emprendida para conocer los textos fundamentales y sus numerosas expresiones derivadas de una tradición con anclajes europeos (italianos, franceses, ingleses); a la propuesta metalexigráfica se suma el poder ofrecer los medios para emprender estudios lingüísticos y de ámbito léxico, para lo que resultaría de gran eficacia poder llevar la edición a la consulta en la red en el proyecto Epigrama.

## BIBLIOGRAFIA

### FUENTES PRIMARIAS

- ACCADEMIA DELLA CRUSCA (1729-1738 [1612]): *Vocabolario degli Accademici della Crusca*, Firenze: Accademia della Crusca [<http://www.lessicografia.it>]  
 Alfabeto = TERREROS Y PANDO, Esteban de (1793): *Los tres Alfabetos Frances Latino é Italiano con las voces de ciencias y artes que les corresponden en la Lengua*

- castellana. Tomo Cuarto y Último del Diccionario del P. Estevan de Terreros y Pando*, Madrid: Benito Cano.
- Antonini = ANTONINI, Annibale (1735 [1764]): *Dictionnaire italien, latin, et françois; contenant non seulement un abrégé du Dictionnaire de la Crusca mais encore tout ce qu'il y a de plus remarquable dans les meilleurs lexicographes, etymologistes, & glossaires, qui ont paru en différentes langues*, Venezia: F. Pitteri.
- Autoridades = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1976 [1726-1739]): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid: Gredos.
- Bvfe = Biblioteca Virtual de la Filología Española [<https://www.bvfe.es/es/>]
- BLUTEAU, Raphael (1716-1721): *Diccionario castellano y portugués para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portugués y latino*, Lisboa: Pascoal da Sylva.
- BROSSARD, Sebastien (171?): *Dictionnaire de Musique, contenant une explication des termes grecs, latins, italiens & françois les plus usitez dans la Musique*, Amsterdam: Pierre Mortier Libraire.
- Contrastiva = *Contrastiva. Portal de lingüística contrastiva español italiano* [<http://www.contrastiva.it/index.asp>].
- DC = TERREROS Y PANDO, Esteban de (1987 [1786-1793]): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Ed. de M. Alvar Ezquerro, Madrid: Arco Libros.
- FACCIOLATI, Jacopo (1726): *Septem linguarum Calepinus hoc est Lexicon Latinum, variarum linguarum interpretatione adjecta in usum seminarii patavini*, Patavii: ex Typographia Seminarii apud Joannem Manfrè. [otras eds. Patavii: Manfrè 1741 y 1746]
- HOWELL, James (1659): *Lexicon Tetraglotonon english, french, italian, spanisg Dictionary*, London: Thompson.
- Franciosini = FRANCIOSINI, Lorenzo (1638 [1620]): *Vocabolario italiano e spagnuolo*, Roma: Stamp. Cam Apostolica.
- LAS CASAS, Cristóbal (1988 [1570]): *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*. Ed. al cuidado de Juan M. Lope Blanch, Sevilla: Francisco Aguilar.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2000): *Tesoro lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe. [<http://ntlle.rae.es/ntlle>]
- LOUDON, Cesar (1607): *Tesoro de las dos lenguas española y francesa*, Paris: Marc Orry.
- PLUCHE, Noël-Antoine (1753-1755): *Espectaculo de la naturaleza o Conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural [...]* traducido al castellano por el P. Estevan de Terreros y Pando de la Compañía de Jesus, 16 vols., Madrid: G. Ramírez [Varias ediciones de la obra y de algunos de sus tomos].
- Rosterre = Reglas = [TERREROS Y PANDO] Esteban de (1761): *Reglas acerca de la lengua toscana o italiana*, Forlì: A. Marozzi.

- SOBRINO, Francisco (1705): *Diccionario nuevo de las lenguas españolas y francesa en dos partes con muchas frases y maneras de hablar particulares*, Bruselas: Francisco Foppens. [Numerosas eds. aumentadas en el siglo XVIII], Bruselas: Henríque Alberto Gosse, Amberes: a costa de los Hermanos de Tournes.
- Usual = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780): *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, Madrid: Joaquín Ibarra.

## BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2002 [1987]): “Presentación” de Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa latina e italiana*, ed. facsímil, Madrid: Arco/Libros; actualizado como “El Diccionario de Terreros”, en *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros, pp. 287-303.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2002): “El *Vocabolario italiano e spagnolo* de Lorenzo Franciosini”, en *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid: Arco / Libros, pp. 191-220.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2007): “Panorama de la lexicografía del español en el siglo XVIII”, en Dorta, J.; Corrales, C.; Corbella, D. (eds.): *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid: Arco/Libros, pp. 269-327.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2010): “Un siglo de lexicografía bilingüe español-italiano: el XIX”, en Ayala Castro, M. C.; Medina Guerra, A. M. (ed. y coord.): *Diversidad lingüística y diccionario*, Universidad de Málaga: Málaga, pp. 43-118.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2013): *Las nomenclaturas del español. Siglos XV-XIX*, Madrid: Liceus, pp. 338-344.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1992): “En torno al Diccionario de Terreros”, *Bulletin Hispanique*, 94, 2, pp. 559-572.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1998): *Lexicografía española peninsular. Diccionarios clásicos*, Madrid: Digibis Fundación Histórica Tavera.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2008): “Perfil biográfico del Padre Terreros”, en Larrazábal, S.; Gallastegui, C. (coords.): *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 127-142.
- ARRIBAS JIMÉNEZ, María (2008): “Algunos aspectos de la elaboración del Diccionario Castellano del padre Terreros: las fuentes orales y la observación directa”, en *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 53-59.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2008): “Los discutidos derechos de autor del Diccionario de Esteban Terreros”, en Larrazábal, S.; Gallastegui, C.

- (coords.): *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 582-656.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2004): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante: Universidad de Alicante.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores; SANTAMARÍA PÉREZ, M.<sup>a</sup> Isabel (2004): “El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y el *Diccionario Castellano* (1786-1793) de Terreros y Pando ante la recepción de las voces de especialidad”, *Revista de Investigación Lingüística*, VII, pp. 171-192.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores; SANTAMARÍA PÉREZ, M.<sup>a</sup> Isabel (2006): “*El Espectáculo de la Naturaleza* (1753-1755) traducido por Terreros y Pando como fuente de su *Diccionario Castellano con las Voces de Ciencias y Artes* (1786-1793)”, en Bustos Tovar, J. J.; Girón Alconchel, J. L. (eds.): *Actas del VI Congreso de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, pp. 1253-1268.
- BARBERO BERNAL, Juan Carlos (2015): *Catálogo y estudio de las gramáticas de italiano para hispanohablantes: siglos XVIII y XIX*. Tesis doctoral, Bologna: Università di Bologna.
- CAPELLO, María Luisa (1996): “Les ouvrages grammaticaux et lexicographiques d’Annibale Antonini et leurs échos en Italie au XVIII siècle”, *Documents pour l’histoire du français langue étrangère ou seconde*, SIHFLES, pp. 261-268.
- CARRERA DÍAZ, Manuel (2011): “La punteggiatura in spagnolo e in italiano: Storia, norma e tradizione”, en *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, XL, 3, Pisa: Pacini Editore, pp. 381-401.
- CAZORLA VIVAS, Carmen (2002): *Lexicografía bilingüe de los siglos XVIII y XIX con el español y francés*. Tesis de doctorado, Madrid: Universidad Complutense.
- CAZORLA VIVAS, Carmen (2014): *Diccionarios y estudio de lenguas modernas en el Siglo de las Luces. Tradición y revolución lexicográfica en el ámbito hispano-francés*, Madrid: Liceus.
- FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada (2008): “Viaje hacia el destierro del jesuita Esteban Terreros”, en Larrazábal, S.; Gallastegui C. (coords.): *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 229-248.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA SÁNCHEZ, Josefa (2008): “El Padre Terreros traductor de la obra de Pluche”, en Larrazábal, S.; Gallastegui C. (coords.): *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 249-273.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1992): “Dialectalismos en el Diccionario de Esteban de Terreros y Pando”, en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Pabellón de España, II, pp. 151-160.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (1996): “El léxico de la medicina en el Diccionario de Esteban Terreros y Pando”, en Alonso González, A. et al. (eds.): *Actas del Tercer Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Madrid: Arco/Libros, pp. 1327-1342.



- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2007): “La edición de textos clásicos y su contribución al desarrollo de la historiografía lingüística”, en Dorta, J.; Corrales, C.; Corbella, D. (eds.): *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid: Arco/Libros, pp. 479-499.
- HERNÁN-GÓMEZ PRIETO, Beatriz (2009): “El diccionario “doméstico” de Rosterre. Un ejemplo de adaptación al usuario”, en Sánchez, M.; Odicino, R. (eds.): *A la sombra de Babel. Signos y contextos de la integración. Atti del Convegno di Milano (18 Novembre 2007)*, Milán: Arcipelago edizioni, pp. 29-50.
- JACINTO GARCÍA, Eduardo J. (2007): “El *Tesoro de las dos lenguas*: fuente lexicográfica del *Diccionario Castellano* de Esteban de Terreros”, en San Vicente, F. (ed.): *Perfiles para la Historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*, Monza, Milán: Polimetrica, pp. 135-155.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (1996): “El diccionario de Terreros y las primeras ediciones del Diccionario de la Academia” en Alonso González, A. (coord.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. 2, Madrid: Arco/Libros, pp. 1357-1370.
- LOMBARDINI, Hugo (2019): “Criterios para la edición de una gramática del siglo XVIII. La Traduzione del *nuovo metodo di Porto Reale* (1742) de Gennaro Sisti”, en San Vicente, F. (ed.): *Grammatica e insegnamento linguistico. Approccio storiografico: autori, modelli, espansioni*, Bologna: CLUEB /AlmaDL, pp. 181-207.
- MARAZZINI, Claudio (2009): *L'ordine delle parole. Storia di vocabolari italiani*, Bologna: il Mulino.
- MARTÍNEZ ALCALDE, M. José (2002): “Las unidades fraseológicas en el Diccionario de Terreros”, *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 3, pp. 129-149.
- MARTÍNEZ EGIDO, José Joaquín (2002): *La obra lexicográfica de Lorenzo Franciosini: vocabulario italiano-español, español-italiano (1620)*. Tesis de doctorado, Alicante: Universidad de Alicante.
- MARTÍNEZ EGIDO, José Joaquín (2010): *La obra pedagógica del hispanista Lorenzo Franciosini (un maestro de español en el siglo XVII)*, Monza: Polimetrica.
- NIEDEREHE, Hans-Josef (2005): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español. Desde el año 1701 hasta el año 1800. (BICRES III)*, Amsterdam: Philadelphia: J. Benjamins.
- OLAETA RUBIO, Roberto; CUNDÍN SANTOS, Margarita (2008): “La jerga de jitanos en el Diccionario de Terreros”, en Larrazábal, S.; Gallastegui, C. (coords.): *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 657-675.
- POMA, Gabriella (1990): *Storia di Forlì*, Vol. 3, Bologna: Nuova Alfa.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (2002): “Consideraciones lexicográficas sobre el glosario de botánica en cuatro lenguas (1795-1798) de Antonio José de

- Cavanilles y el *Diccionario de las artes y las ciencias* de Esteban Terreros y Pando”, en Esparza, M. A. *et alii* (eds.): *Actas del III CSEHL*, Hamburg: Helmut Buske, I, pp. 951-962.
- SAN VICENTE, Félix, (1995): “Innovación y tradición en el Diccionario (1786-1793) de E. de Terreros y Pando”, en Pantaleoni, L.; Kovarski, L. (eds.): *Sapere Linguistico e Sapere Enciclopedico: Atti del convegno internazionale (Forlì, dal 18 al 20 aprile 1994)*, Bologna: CLUEB, pp. 139-158.
- SAN VICENTE, Félix (1995a): *Bibliografía de la lexicografía española del siglo XVIII*. Piován Editore.
- SAN VICENTE, Félix (2008): “El Alfabeto italiano y el *Diccionario castellano* de Esteban Terreros y Pando”, Larrazábal, S.; Gallastegui, C. (coords.): *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 361-385.
- SÁNCHEZ ORENSE, Marta; SÁNCHEZ MARTÍN, Javier (2009): «El léxico del oficio sartorial en el Diccionario de Esteban de Terreros y Pando: el caso de Juan de Acelga”, en Romero Aguilera, L.; Julià Luna, C. (coords.): *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*, Barcelona: Universidad de Barcelona, pp. 481-492.
- SILVESTRI, Paolo (2007): “Ancora sulla diaspora dei gesuiti spagnoli in Italia. Il contributo di Terreros e di Hervás alla grammatocografía italo-spagnola del Settecento”, *Artifara*, 7, Monographica, pp. 1-12.
- TERRÓN VINAGRE, Natalia (2019): “El sistema ortográfico en *el Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) de Esteban de Terreros y Pando”, *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 13, pp. 277-297.